

OBJETIVOS 22220 PROTOCOLOS COVID 19. PELUQUERÍAS Y CENTROS DE BELLEZA

- El objetivo principal es dar a conocer cuáles son los protocolos de apertura de peluquerías y centros de belleza siguiendo las normativas vigentes y guías oficiales en materia de prevención y salud sobre el coronavirus para realizar una correcta desescalada hacia la nueva normalidad. Se informa de manera general las recomendaciones de la OMS y las medidas de prevención del COVID-19 en el ámbito laboral.
- Se realizan diversas aclaraciones sobre lo que es el coronavirus, la enfermedad COVID-19, los conceptos elementales que tienen que ver con los riesgos laborales, los riesgos biológicos, la prevención y la salud en el trabajo.
- Se pormenorizan los protocolos de trabajo, seguridad e higiene en una peluquería o centro de belleza, dando a conocer los detalles que indica la normativa.
- Se detallan los protocolos de limpieza COVID-19 y las recomendaciones sobre higiene personal, el correcto lavado de manos y cómo ponerse y quitarse los EPIs.
- Se informa de qué protocolos de actuación deberá llevar a cabo una empresa para prevenir los riesgos biológicos, entre los que destaca la preparación de planes de incorporación al trabajo, planes de limpieza, organización del personal por turnos, acciones de entrada y salida al trabajo, la correcta actuación en caso de un trabajador infectado de COVID-19.
- Se informa de las infracciones y sanciones por incumplimiento de la Ley de Prevención de Riesgos Biológicos.